

PROTOCOLO ESPECIFICO LABORATORIOS DEL EDIFICIO DESSY

1. OBJETIVO

Establecer pautas de trabajo que promuevan un ordenamiento en las actividades inherentes al retorno a las actividades presenciales en los laboratorios, basadas en criterios sanitarios y de higiene y seguridad, así como de organización académica y pedagógica. Estas pautas se basan en las normas de prevención establecidas en el Protocolo Marco de Regreso a la Presencialidad que la Universidad ha elaborado (Res. R N° 280/20), y no reemplaza a ningún otro instructivo específico sobre pautas de prevención que sea propio de cada actividad, sino que lo complementa brindando un marco básico específico. En caso de existir procedimientos o recomendaciones legales o normativas con indicaciones más exigentes, prevalecerán estas últimas sobre las expresadas en este documento.

2. ALCANCE

El presente protocolo tendrá alcance para quienes utilicen los laboratorios ubicados en el Edificio Dessy (laboratorios 1, 2 y 3) , Sede 1 YPF de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, por lo tanto, las medidas que se detallan deben aplicarse a todas las actividades académicas, administrativas, de investigación, vinculación, tránsito y demás acciones inherentes a su funcionamiento, como la circulación de las personas y factores ambientales además de la adecuación de los espacios físicos y herramientas didácticas. También aplica para personal tercerizado y visitas que se encuentren dentro de las instalaciones y predios de la UNAJ, en particular, de los espacios físicos en cuestión.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. Es obligación de los trabajadores/as Docentes y Nodocentes, Estudiantes seguir los lineamientos generales de las disposiciones generales de prevención de la Universidad.
- 3.2. Se respetará obligatoriamente, en todo momento, el distanciamiento social mínimo de 2 metros, y el uso de barbijo o tapaboca
- 3.3. La DGA por intermedio de la Dirección de Infraestructura bajo las directivas del CEHS, determinará, en cada laboratorio, pasillos, y otros espacios de concurrencia, el número máximo de personas que podrán estar, dejando explícito en un cartel visible dentro de la misma o dando aviso al responsable de la actividad, este número puede cambiar de acuerdo a las condiciones del momento.
- 3.4. El personal de limpieza será el responsable de realizar la limpieza y desinfección de los sectores asignados a la presencialidad.
- 3.5. Los trabajadores/as Docentes y Nodocentes, Estudiantes son responsables de mantener las condiciones de limpieza durante y luego de la actividad programada, utilizando los implementos de limpieza disponibles en los laboratorios.
- 3.6. El personal de vigilancia realizara el control de ingreso a la UNAJ, según el Protocolo marco de regreso a las actividades presenciales

4. DESARROLLO

4.1. Consideraciones generales

- 4.1.1 El ingreso a las cercanías de las instalaciones seguirá los lineamientos generales dispuestos por la Universidad, en el uso de tapabocas y control de temperatura.
- 4.1.2 Existirá un registro de ocupación de los lugares, coordinado con el Centro de Políticas Educativas. El ingreso y circulación dentro de la Universidad seguirá los lineamientos generales de prevención, evitando la aglomeración de personas.
- 4.1.3 El personal Nodocente seguirá los lineamientos generales de la Universidad, de acuerdo a las tareas previstas.
- 4.1.4 En acuerdo con el Centro de Política Educativa, deberá flexibilizar y establecer nuevos horarios y jornadas o turnos presenciales entre sus programas con el fin de evitar concentraciones y afluencia masiva de personas.
- 4.1.5 Solo se permitirá el ingreso de Estudiantes y Docentes a las actividades académicas autorizadas, el tiempo de permanencia no podrá ser mayor de 4 hs y deben realizarse solamente actividades prácticas, la parte teórica y resolución de problemas inherentes a los trabajos prácticos, se desarrollarán de lo posible en forma remota.
- 4.1.6 Existirá en cada laboratorio un cuaderno de registro en que cada responsable de una actividad informa en qué condiciones encontró y deja las instalaciones, indicando en el mismo, fecha, inicio, finalidad de la actividad y rubrica con firma, este registro servirá de insumo para detectar posibles inconvenientes presentados en las diferentes actividades.
- 4.1.7 Antes de ingresar a los laboratorios, los usuarios deben desinfectarse las manos con alcohol en gel colocado en la entrada del mismo.
- 4.1.8 Se deberá higienizar las manos con jabón líquido en dispenser en la pileta del laboratorio y papel descartable para el secado de manos.
- 4.1.9 Toda persona que entra a los laboratorios para realizar actividades, debe utilizar guardapolvo limpio y desinfectado que debe traerlo en una bolsa de nylon, una vez concluida la actividad, debe guardarlo en la bolsa para retirarlo.
- 4.1.10 Antes de retirarse de la actividad programada, desinfectar el lugar de trabajo, superficies y material con lavandina, alcohol 70%, o sustancia sanitizante, según corresponda.

4.2 Consideraciones particulares edificio Dessy

Laboratorio 1:

- a) El material a trabajar estará dispuesto en las estaciones de trabajo de las mesadas colocadas por el docente.
- b) Desinfectar las superficies de uso antes y después de cada actividad por parte de los usuarios
- c) Desinfectar las superficies de gabinetes, armarios de guardado, una vez terminada la actividad.
- d) Se debe trabajar, en la medida de lo posible con las puertas y ventana abiertas de tal forma de favorecer corrientes de aire cruzado

Laboratorio 2

- a) El material a trabajar estará dispuesto en las estaciones de trabajo de las mesadas colocadas por el docente.
- b) Desinfectar las superficies de uso antes y después de cada actividad por parte de los usuarios
- c) Desinfectar las superficies de gabinetes, armarios de guardado, una vez terminada la actividad.
- d) Se debe trabajar, en la medida de lo posible con las puertas y ventana abiertas de tal forma de favorecer corrientes de aire cruzado

Laboratorio 3

- a) El material a trabajar estará dispuesto en las estaciones de trabajo de las mesadas colocadas por el docente.
- b) Desinfectar las superficies de uso antes y después de cada actividad por parte de los usuarios
- c) Desinfectar las superficies de gabinetes, armarios de guardado, una vez terminada la actividad.
- d) Se debe trabajar, en la medida de lo posible con las puertas y ventana abiertas de tal forma de favorecer corrientes de aire cruzado.

Capacitación del personal docente y personal Nodocente

Las capacitaciones deberán desarrollarse, anticipadamente a la presencialidad, al aire libre conservando la distancia social, por video llamada o video conferencia, o material gráfico, brindando información sobre la aplicación de las medidas preventivas del presente protocolo u otra específica según el ámbito de aplicación.